

Proceso: IMPUGNACION PATERNIDAD
Causante:
Demandante: LUZ ANGELA CISNEROS
Demandado: JEFFERSON LEONARDO MARTINEZ
500013110002-2021-00152-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de mayo de 2021. En la fecha paso al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta y uno (31) de mayo del dos mil veintiuno (2021).

Como quiera que no fue subsanada la demanda de Impugnación de Paternidad propuesta por la señora LUZ ANGELA CISNEROS contra el señor JEFFERSON LEONARDO MARTINEZ, como se ordenó en auto del 6 de mayo de 2021, de conformidad a lo dispuesto en el inc. 2º, num. 7º del art. 90 del Código General del Proceso, se rechazará.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Segundo de Familia de Villavicencio, Meta,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda por lo antes anotado.

SEGUNDO: Sin necesidad de desglose por cuanto fue propuesta vía mensaje de datos.

TERCERO: En firme este auto, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Proceso: IMPUGNACION PATERNIDAD
Causante:
Demandante: LUZ ANGELA CISNEROS
Demandado: JEFFERSON LEONARDO MARTINEZ
500013110002-2021-00152-00



La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

OLGA INFANTE LUGO

JUEZ

JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bfa907c107aa85705e5116907dd5e4c3767555f0dbf62489cfaa4f87ae29824

Documento generado en 31/05/2021 05:59:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>